

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

BUITRAGO DEL LOZOYA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 29 de diciembre de 2025, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2026, por un importe global de 4.717.813,69 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 11, de 14 de enero de 2026.

Durante el período de exposición pública indicado, que se inició el día 15 de enero de 2026 y terminó el 4 de febrero de 2026, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para ejercicio 2026, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I.- ESTADO DE INGRESOS.

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2026
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	944.130,61
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	60.000,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.601.802,83
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.672.996,27
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	38.094,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		4.317.023,71
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.789,98
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		400.789,98
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.717.813,69
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026		4.717.813,69

II.- ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	2.179.794,04
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.531.904,90
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	73.500,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.747,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	10.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.829.945,94
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	578.970,61
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		578.970,61
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.408.916,55
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	308.897,14
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		308.897,14
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2026		4.717.813,69

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo I, relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2026, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA PARA EL EJERCICIO 2026

A).- PERSONAL FUNCIONARIO: Puestos:9	Plazas Cubiertas:3	Plazas Vacantes: 6
1 Secretario Interventor	A1 NIVEL CD 30	VACANTE
1 T.A.G	A1 NIVEL CD 23	VACANTE(INT)
1 Arquitecto	A1 NIVEL CD 24	VACANTE(INT)
1 Jefe Negociado Servicios Generales	C1 NIVEL CD 21	VACANTE(INT)
1 Jefe Negociado Área Económica	C1 NIVEL CD 22	
1 Técnico Urbanismo	C1 NIVEL CD 20	COMISIÓN SERV
1 Administrativo	C1 NIVEL CD 18	VACANTE(INT)
1 Auxiliar Administrativo	C2 NIVEL CD 16	
1 Encargado Obras/Servicios	C2 NIVEL CD 16	VACANTE
B).- PERSONAL LABORAL:		
B1).- LABORAL FIJO: Puestos: 52	Plazas Cubiertas: 39	Plazas Vacantes 13
1 Bibliotecaria		
1 Auxiliar Administrativo Biblioteca		VACANTE
4 Oficiales 1ª		1 VACANTE
1 Jardinero		VACANTE
3 Oficiales 2ª		1 VACANTE
4 Peones		
1 Operario Colegio		
1 Auxiliar Administrativo Responsable Polideportivo		
2 AEDL		
2 Monitores Deportivos	1 MONT.	EXCEDENCIA
2 Técnico Turismo		VACANTES
1 Responsable Museo		VACANTE
1 Encargada de Limpieza		
3 Limpiadoras Tiempo Completo		1 VACANTE
4 Limpiadoras Tiempo Parcial		
1 Maestra		
4 Educadoras Infantiles		
1 Monitor Ocio/TL		VACANTE
1 Técnico Medioambiental		
10 Profesores Música-Danza Tiempo Parcial		1 VACANTE
1 Director/Coordinador Música Tiempo Parcial (Rafael)		
1 Gerente Área Recreativa		VACANTE
2 Jardineros		VACANTE
TOTALES: 61 Puestos	42 Puestos Cubiertos	19 Puestos Vacantes

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que, contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Buitrago del Lozoya, a 5 de febrero de 2026.—El alcalde, Francisco Javier del Valle Morales.

(03/1.794/26)

